

FUNCIONES DE LOS ACTOS DE HABLA DIRECTIVOS EN EL DISCURSO ACADÉMICO

Susana Gallardo
Universidad de Buenos Aires
sgallardo@de.fcen.uba.ar

RESUMEN

Una cuestión clave que plantean los actos de habla directivos, cuya presencia es significativa en el discurso especializado, es cómo establecer criterios para distinguir entre las diversas variantes. Son escasos los estudios centrados en determinar esas variadas funciones en textos académicos. El propósito de este trabajo es deslindar las funciones que pueden cumplir las expresiones de obligación en tres géneros especializados de la medicina, en lengua española. El corpus reúne sesenta textos, que comprenden Artículos de Investigación (AI), Casos Clínicos (CC) y Editoriales (E) de dos revistas médicas de la Argentina. En los textos, se analiza la realización léxico-gramatical del directivo, y el tipo de predicado que señala la acción o actividad propuesta, y se consideran las variables del modelo cognitivo idealizado propuesto para los actos directivos. A partir del análisis, se distinguen dos tipos de directivos: por una parte, los prescriptivos que se subdividen en propuestas y recomendaciones especializadas, y por la otra, los metadiscursivos.

PALABRAS CLAVE: actos de habla directivos, metadiscurso, géneros académicos

ABSTRACT

A key problem related to directive speech acts, which play a significant role in academic discourse, is to distinguish their variants. However, few studies have focused on determining how these different functions are performed. The aim of this paper is to distinguish the different functions performed by directive speech acts in three academic genres in Spanish written texts in the area of Medicine. We analyze the lexico-grammatical structures and types of directives. The corpus comprises sixty texts, twenty of each genre: Research Articles (RA), Clinical Case Reports (CCR) and Editorials (E), published in two medical journals in Argentina. We found that it is possible to distinguish two types of directive acts: prescriptive acts, which can be grouped in proposals and specialized recommendations, and metadiscursive acts.

KEY WORDS: directive speech acts, metadiscourse, academic genres

Recibido el 06 de febrero de 2018. Aceptado el 15 de octubre de 2018.

INTRODUCCIÓN

Los diversos géneros académicos se caracterizan por establecer una relación amable y simétrica con la audiencia, representada por la comunidad de pares. Por tal razón, parecería que los actos de habla directivos no podrían tener cabida en esos textos, pues podrían entorpecer la relación armónica entre autores y lectores en la medida en que expresan la intención del hablante de lograr que el destinatario lleve a cabo una acción. No obstante, si bien suponen la autoridad del hablante sobre el destinatario, los directivos tienen una presencia significativa en el discurso académico. A pesar de ello, son pocos los trabajos centrados en estos actos de habla en el discurso académico, entre ellos se pueden mencionar a Hyland (2002) y Gutiérrez (2008, 2010).

Los actos de habla directivos representan un amplio espectro que incluye órdenes, pedidos, recomendaciones, sugerencias y advertencias, entre otros, y han sido estudiados desde diferentes perspectivas: la Teoría de los Actos de Habla (Searle 1975, 1979), la pragmalingüística (Mulder 1993, 1998, Verstraete 2001, 2005), la Lingüística Cognitiva (Pérez Hernández 2001, Gras y García 2010, entre otros), la Lingüística Sistémico-Funcional (Hyland 2002, 2005, Briceño Velazco 2012, 2013), y el Análisis del Discurso (López Samaniego y Taranilla 2012). Una cuestión central ha sido cómo establecer criterios para distinguir entre las distintas variantes de directivos. Una diferenciación relevante, realizada por Haverkate (1984), es entre directivos impositivos y no impositivos, sobre la base de reconocer al beneficiario de la acción o conducta propuesta. En el primer grupo, que incluye la petición, el ruego y la orden, el beneficiario es el hablante; mientras que los no impositivos –consejos, sugerencias e instrucciones– tienen como beneficiario al destinatario.

No obstante, los diferentes actos de habla directivos no constituyen clases claramente delimitables (Pérez Hernández 2001, Martínez-Flor 2005, Verstraete 2005, Montolío *et al.* 2010). En este sentido, algunos estudios se han abocado a determinar diferencias entre las variables que entran en juego en cada acto directivo; por ejemplo, se ha distinguido entre la fuente modal, que refiere a la autoridad que impone la obligación, y el agente modal, que es quien llevará a cabo la acción (Verstraete 2005). Asimismo, desde la perspectiva de la Lingüística Cognitiva, Pérez Hernández (2001) propuso un conjunto de parámetros, de naturaleza gradual, como el tipo de agente, el grado de opción, el costo y el beneficio para los interlocutores, la atenuación de la fuerza ilocutiva, el poder y la distancia social, entre otros, que se organizan en un modelo cognitivo idealizado (Lakoff 1987). Según el grado de algunas variables, como el tipo de beneficiario y el grado de opción de éste, los hablantes pueden, con un propósito persuasivo, apoyar sus ilocuciones con justificaciones o explicaciones, entre otras funciones (Gallardo 2005).

Desde la perspectiva de los lenguajes para propósitos específicos se han indagado los directivos en artículos de investigación, y se ha descrito que estos proponen a los lectores distintos tipos de actividades: acciones físicas, ya sea en el mundo real

o en el campo de la investigación; actividades cognitivas, que conducen a los lectores a comprender un razonamiento; y también actividades textuales, que guían a los lectores a lo largo de los textos; estos últimos forman parte de los componentes metadiscursivos (Hyland 1998, 2002, 2005). Desde una perspectiva pragmática, Mulder (1998: 242) considera que los directivos metadiscursivos no serían directivos genuinos, sino enunciados que, “aunque tienen un valor directivo, actúan de sostén de otro acto de habla, y no pueden ser considerados como actos de habla directivos en sentido estricto”. Este autor los denomina *metadirectivos*, y señala que estos pueden regular la interacción, por ejemplo, para llamar la atención de una persona y otorgarle el papel de oyente (por ejemplo, los verbos en imperativo *escucha* o *mira*).

El propósito de este trabajo es intentar deslindar las funciones que pueden cumplir las expresiones de obligación en un corpus de Artículos de Investigación, Casos Clínicos y Editoriales, en español, publicados en revistas especializadas del dominio de la medicina. Se intenta, asimismo, proponer criterios que permitan establecer distinciones precisas.

1. MARCO TEÓRICO

El marco teórico lo constituyen los estudios de lenguajes para propósitos específicos y, en particular, los trabajos que, desde la perspectiva de la Lingüística Sistemática-Funcional, se han centrado en los aspectos metadiscursivos e interpersonales de los textos. El metadiscurso se define como el conjunto de procedimientos que explican la forma en que operan las interacciones entre los productores textuales y sus textos, así como entre los productores textuales y los usuarios (Hyland 2010). De acuerdo con Hyland (2002), el uso de los directivos se encuentra gobernado por las relaciones entre el autor y los destinatarios previstos, pero las funciones que los directivos desempeñan en los textos académicos pueden modificar esa relación entre los participantes. Un imperativo que guía a los lectores a través del texto es diferente de la recomendación para realizar acciones en el mundo real, y estos son diferentes de los directivos que proponen reflexionar o comprender un tema de una manera determinada. Estas diferencias retóricas implican diferencias en el grado en que los directivos pueden representar una amenaza a la imagen del destinatario. Así, Hyland (2002) propone una gradación de menor a mayor grado de imposición entre los directivos textuales, los que proponen acciones físicas y los que proponen actividades cognitivas, según se puede ver en la figura 1, donde se incluyen ejemplos de cada tipo.

Figura 1: Categorías de los directivos según Hyland (2002) (La flecha indica el incremento en el grado de imposición).



De acuerdo con Hyland (2002), los directivos que proponen actividades textuales, guían a los lectores a otras partes del texto o a otros textos y poseen un menor grado de imposición, puesto que este tipo de acciones representa un bajo costo para el destinatario. Las propuestas de acciones físicas en el mundo real o de acciones de investigación tendrían mayor grado de imposición que los directivos textuales y las que presentan un grado aún mayor de imposición son las propuestas de actividades cognitivas. Al respecto, Hyland (2002) distingue tres tipos de actividades cognitivas: las que proponen al lector que considere determinado aspecto (fin retórico), que lo analice de determinada manera (propósito de análisis), o que lo considere como importante.

De acuerdo con las diferencias en las funciones de los directivos, puede suponerse que su distribución en los textos y a través de los diferentes géneros será diferente. En tal sentido, el tipo de directivo y la forma de realización en artículos de investigación es diferente, por ejemplo, que en libros de texto: en los primeros, la relación entre autores y audiencia es simétrica, y se borran las distinciones sociales de poder y estatus. En cambio, en libros de textos esa relación es menos igualitaria, pues sus autores se dirigen a una audiencia de estudiantes. A través de un análisis de corpus, Hyland (2002) muestra que, en artículos científicos, el 30% de los directivos es empleado en forma metadiscursiva para guiar a los lectores a otras partes del texto o a otros textos. También observa que, en los libros de texto, se proponen, principalmente, acciones físicas en el mundo real, que guían a los lectores en sus prácticas de laboratorio.

1.1. *Realización de los actos directivos*

Pérez Hernández (2001), en su exhaustivo análisis de los actos de habla directivos y los actos comisivos, propone un conjunto de variables cognitivas, que constituyen parámetros de naturaleza gradual. La hipótesis que subyace a este modelo es que los actos de habla son categorías prototípicas. De este modo, una orden, por ejemplo, puede definirse en términos de un prototipo o ejemplo que despliegue de manera óptima un número de atributos. El grado con el cual un atributo es instanciado en cada caso concreto, y la no satisfacción de uno o más atributos explica la existencia de instancias más periféricas del acto de habla de ordenar.

Las variables propuestas por la mencionada autora (Pérez Hernández 2001) son once:

1. Tipo de agente: la persona que lleva a cabo la acción expresada en la predicación.
2. Tiempo de la acción propuesta: pasado, presente o futuro.
3. Grado de capacidad del agente: para realizar la acción expresada en la predicación.
4. Grado de voluntad del hablante: su deseo de que tenga lugar el estado de cosas expresado en la predicación.
5. Grado de voluntad del destinatario: su deseo de que tenga lugar el estado de cosas expresado en la predicación.
6. Grado de costo-beneficio: beneficio o costo para el hablante, el destinatario y /o una tercera persona.
7. Grado de opcionalidad: el destinatario es libre de decidir sobre su curso de acción.
8. Grado de mitigación: grado en que la fuerza del acto de habla es suavizada.
9. Grado de poder: la posición relativa del hablante y del destinatario en una jerarquía de autoridad.
10. Grado de distancia social entre los interlocutores: la posición relativa de los participantes en un continuum de intimidad.
11. Grado de formalidad del contexto: el contexto puede ser formal y estructurado o informal y relajado.

Considerando esas variables, en una orden prototípica, el agente de la acción propuesta en la predicación es el destinatario; la voluntad del destinatario, por lo general, es baja; el costo es para el destinatario y el beneficio, para el hablante; en cuanto a la opción, las órdenes no ofrecen alternativa al destinatario para rehusar; y la mitigación es baja en las órdenes prototípicas. Además, en cuanto al poder, las órdenes son formuladas por hablantes con autoridad sobre los destinatarios.

No obstante, para el análisis de los directivos, también es relevante considerar la realización léxico-gramatical del directivo, y el tipo de predicado que señala la acción o actividad que se propone o recomienda. La fuerza ilocutiva directiva puede realizarse mediante diversas configuraciones léxico-gramaticales: el modo imperativo, los verbos modales, los adjetivos con valor deóntico y los verbos performativos (*recomendar, suplicar*), entre otras estructuras. Según la forma seleccionada, puede explicitarse u ocultarse la fuente de la imposición y el agente modal, es decir, la persona o colectivo designado para realizar la acción propuesta. Entre las diferentes formas de expresar la obligación se puede establecer una gradación de mayor a menor fuerza o imposición.

La formulación de directivos no impositivos, que son para el beneficio del destinatario, como los consejos y sugerencias, implica cierta autoridad del hablante sobre el destinatario, una autoridad basada en el conocimiento. Ahora bien, el hablante puede emplear estrategias mitigadoras con el fin de atenuar las asimetrías y no afectar la imagen del destinatario. La mitigación constituye una estrategia conversacional que permite regular la relación interpersonal y social entre los participantes (Briz 2001). Reduce las obligaciones de los participantes y facilita el logro de metas interaccionales (Caffi 1999). Considerando los distintos componentes del enunciado sobre los que operan los mitigadores: el contenido proposicional, la ilocución y la fuente de enunciación, Caffi ha propuesto tres tipos de mitigadores: *bushes* (afectan el contenido proposicional), *hedges* (operan sobre los indicadores de la fuerza ilocutiva) y *shields* (operan sobre la instancia de enunciación, por ejemplo, los procedimientos de impersonalización).

2. CORPUS Y MÉTODO

El corpus se compone de Artículos de Investigación, Casos Clínicos y Editoriales de dos revistas del dominio de la medicina de la Argentina: *Medicina y Archivos Argentinos de Pediatría*.¹ En cada revista hemos seleccionados diez textos de cada género, lo que hace un total de 20 textos por género y 60 textos en total.

1. *Archivos Argentinos de Pediatría* es la publicación oficial de la Sociedad Argentina de Pediatría y se edita en forma bimestral desde 1930. *Medicina (Buenos Aires)*, fundada en 1939, es una revista bimestral, órgano de la Sociedad Argentina de Investigación Clínica. Ambas revistas son arbitradas e integran la red SciELO y el Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas.

En cada uno de los textos se identifican los actos de habla directivos y se determina el segmento textual o movida retórica en que aparecen. Se establece asimismo el tipo de predicado que conforma el contenido proposicional del acto de habla y se determina, en función del tipo de predicado, si el directivo propone actividades a realizar en el mundo real, actividades de investigación, actividades cognitivas o actividades textuales.

En este trabajo, nos centramos en tres géneros académicos relevantes del discurso de la medicina que tienen una presencia significativa en toda revista especializada de medicina: el Editorial, el Artículo de Investigación y el Caso Clínico. Los tres géneros se caracterizan por la presencia de actos de habla directivos, y en diversos trabajos se ha observado que estos se distribuyen a lo largo de los textos, pero su frecuencia es mayor en los segmentos finales (Hyland 2002, Peacock 2002, Ciapuscio 2010, Ciapuscio y Gallardo en prensa, Gallardo 2017 y 2018, entre otros).

De los tres géneros que componen nuestro corpus, el Artículo de Investigación constituye el mejor descrito en los estudios de lenguajes para propósitos específicos. En este género, los directivos se formulan principalmente en la movida final de la sección Discusión, que ha sido denominada ‘Recomendación’ (Peacock, 2002), y es donde se brindan las recomendaciones para investigaciones futuras.

El género Caso Clínico aparece especialmente en las revistas especializadas de medicina y de veterinaria. Su función es describir el diagnóstico y tratamiento de un paciente (o varios) que presenta una enfermedad poco frecuente o una presentación inusual de una enfermedad común (Taavitsainen 2011, Taavitsainen y Pahta 2000, Wright y Kouroukis 2000). Los antecedentes de este género se remontan a la antigüedad y durante siglos ha cumplido un rol relevante en la instrucción médica (Taavitsainen y Pahta 2000), y ha dado lugar a numerosos hallazgos (Nissen y Wynn 2014 a y b). Se ha señalado que estos textos proveen un recurso valioso para la enseñanza e investigación en medicina (McCarthy y Reilly 2000, Cohen 2006). La estructura retórica del Caso Clínico está conformada por tres secciones: Introducción, Descripción del caso y Discusión, y es en la última sección donde se formulan, principalmente, los actos de habla directivos que proponen acciones para diagnosticar y tratar la enfermedad en cuestión (Gallardo 2018).

En cuanto al Editorial, si bien constituye un género que en las revistas especializadas puede tener diversos propósitos comunicativos, su objetivo principal es emitir una opinión y “expresar un posicionamiento sobre un tema específico” (Sabaj y González 2013: 76). En las revistas médicas, los Editoriales suelen hacer foco en los aspectos éticos de la práctica profesional (Salager Meyer 2002). En este género, no todos los directivos poseen una función prescriptiva (Gallardo 2017). En un estudio sobre el Editorial en la prensa británica, Bolívar (1994: 292) señaló que solo los directivos que aparecen en segmentos evaluativos de cierre (denominados “valuates”) poseen la función de proponer cursos de acción “deseables”.

3. RESULTADOS

En los tres géneros, hemos identificado directivos que proponen diversos tipos de actividades: textuales, físicas en el mundo real o en el ámbito de la investigación y actividades cognitivas. A continuación se presentan los directivos según el tipo de actividad que proponen.

3.1 *Directivos sobre actividades textuales*

Los directivos que proponen actividades textuales son empleados para conducir a la audiencia a segmentos del mismo texto (secciones, gráficos, figuras, entre otros), o a otros textos. Estos directivos poseen función metadiscursiva, y su contenido proposicional, por lo general, incluye verbos de percepción visual, como *ver* u *observar*. Se realizan habitualmente en imperativo o infinitivo, con bajo grado de atenuación, lo cual puede vincularse con el costo-beneficio, pues representan bajo costo para el destinatario y brindan bajo grado de opción.

En nuestro corpus, a diferencia de lo hallado por Hyland (2002), las referencias a partes del mismo texto no se realizan mediante directivos. En efecto, en la sección Resultados de los Artículos de Investigación hemos encontrado referencias a figuras o tablas que se señalan, simplemente, colocando el número de la tabla o la figura entre paréntesis.

Ahora bien, los directivos con función metadiscursiva fueron hallados principalmente en los Editoriales, y poseen la particularidad de que su contenido proposicional no incluye verbos de percepción visual, sino verbos de composición textual, como *señalar*, *mencionar*, *aclarar* y *destacar*. También aparecen verbos de cognición (*considerar*), cuyo agente es el productor textual.

1. **Consideremos** algunas formas de limitar y controlar el tiempo concedido a oradores, conferencistas, profesores, participantes de un coloquio, etc. [E M 4²]
2. **Detengámonos** ahora un poco en **discutir** las implicancias de llevar a cuestas en nuestro genoma esta carga de “ADN chatarra”. **Lo primero que hay que destacar** es que la mayoría de los elementos móviles mencionados se encuentran inactivos al presente (sólo un 0.05% estaría activo), ya sea porque han mutado y hoy constituyen fósiles moleculares, o como consecuencia de marcas epigenéticas silenciadoras que les han impuesto los genomas que los hospedán. [E M 3]
3. **Es necesario mencionar** algunas limitaciones de este estudio. En primer lugar, su diseño transversal obstaculiza la posibilidad de establecer una relación causa-efecto. [AI P 4]

En el ejemplo (1), el autor formula el directivo en modo imperativo y primera

2. Se indica el género (E-Editorial, CC-Caso Clínico, AI-Artículo de investigación; y el nombre de la revista (M-Medicina, P-Archivos Arg. de Pediatría).

persona del plural, incluyendo al emisor y al receptor. Si bien se invita a los lectores a considerar un tema, es el autor quien lo desarrolla. De hecho, el fragmento ejemplificado constituye la primera frase del texto, que introduce el tema textual. En (2) el primer directivo también se formula en imperativo y primera persona del plural, mientras que el segundo se realiza en forma impersonal. En ambos casos, las actividades textuales propuestas son efectuadas por el emisor, y lo mismo se observa en el ejemplo (3), que aparece en la sección Discusión de un Artículo de Investigación.

Ahora bien, ¿qué sentido tiene que el emisor formule un directivo para proponer una acción que él mismo va a realizar? Estos directivos pueden interpretarse como actos de habla indirectos: el sentido literal es proponer una acción, pero puede interpretarse como una exhortación al destinatario a que preste especial atención a la información que se consigna. El empleo de una forma indirecta puede considerarse como un procedimiento de atenuación. Este tipo de directivos afectan solo a ciertos elementos del enunciado (Mulder 1993), en este caso al verbo que refiere a la acción propuesta, pero no modifican la fuerza ilocutiva, que es directiva.

3.2 *Directivos sobre acciones y actividades en el mundo real*

Los directivos que proponen la realización de actividades físicas en el mundo real son los que alcanzan la frecuencia más alta en el corpus, pues se presentan en el 95% de los Casos Clínicos, el 80% de los Artículos de Investigación, y el 50% de los Editoriales. En los Casos Clínicos los directivos constituyen recomendaciones expertas (Ciapuscio y Gallardo en prensa), es decir, recomendaciones dirigidas a los colegas, médicos tratantes en la misma especialidad, para efectuar el diagnóstico y el tratamiento de pacientes que presentan enfermedades poco frecuentes. Estos directivos se formulan con bajo grado de atenuación, pero en forma impersonal, sin hacer explícito al agente de la acción propuesta. En los Artículos de Investigación algunos directivos explicitan, como agente de la acción propuesta, a un destinatario indirecto, como los funcionarios, o los organismos públicos e instituciones sanitarias.

4. El absceso renal **debe sospecharse** precozmente para mejorar su pronóstico en el período agudo y a largo plazo. El tratamiento antibiótico **debe** ser prolongado y no **debe** drenarse rutinariamente. [CC P 6]
5. El aspirador manual que se utilizó, está concebido para realizar una aspiración de la cavidad uterina. **Es importante tener en cuenta** que las cánulas del mismo tienen fenestraciones laterales, por lo que **debe evaluarse** su extensión, para que queden localizadas dentro del canal cervical, sin que el extremo de la cánula ingrese a la cavidad endometrial. **Se aconseja** acompañar a la aspiración solo con movimientos de rotación, y no ascendentes y descendentes. [CC M 5]
6. Creemos en la **necesidad de la creación** de Comités o Comisiones de Vigilancia Epidemiológica de Mortalidad en todos los hospitales, no importa su complejidad, para conocer las causas de

muerte cercana al evento en cada uno de ellos y tener una visión objetiva de la mortalidad del país sin el retraso para recibir y procesar los datos que requiere el Ministerio y, **lo más importante**, para poder corregir los errores, mejorar la atención y disminuir los factores de riesgo de la mortalidad hospitalaria. [E M 8]

En los ejemplos (4) y (5), que pertenecen al género Caso Clínico, se recomiendan actividades vinculadas al diagnóstico y tratamiento de la enfermedad. Todos estos directivos se formulan con bajo grado de mitigación y sin explicitar al agente, que es el médico tratante, según puede inferirse. En estos fragmentos se combinan las actividades cognitivas, como *sospechar*, *tener en cuenta* y *evaluar*, con las actividades físicas, como es el caso de una intervención. En el ejemplo (6), que corresponde a un Editorial, al igual que en los ejemplos anteriores, no se explicita el agente, pero éste no es el médico tratante, sino, según podría inferirse, un destinatario indirecto: las autoridades de los hospitales.

Se puede afirmar que, en estos casos, los directivos se formulan con bajo grado de atenuación en lo que se refiere a los indicadores de la fuerza ilocutiva, es decir, a nivel de los indicadores de modalidad, o de los *hedges*. No obstante, la impersonalidad que caracteriza a estas realizaciones, es decir, el ocultamiento del agente y de la fuente, implica cierto tipo de mitigación. De acuerdo con Caffi (1999), el ámbito de la mitigación de los *hedges* se centra en los indicadores de la fuerza ilocutiva. En cambio, los *shields* (escudos) operan en el nivel de la instancia de enunciación y producen una desfocalización o supresión de la fuente de enunciación, así como del agente destinado a realizar la acción propuesta.

3.3 *Directivos sobre actividades de investigación*

En nuestro corpus, los directivos que proponen actividades físicas de investigación se formulan en siete de los veinte Artículos de Investigación (35%). En el resto, los directivos proponen actividades a ser realizadas en el mundo real, como se mostró en el apartado previo. Por otra parte, en estos textos, las propuestas de investigación no constituyen actividades físicas como las tareas de laboratorio, sino que, en forma más general, refieren a estudios o análisis (*implementar o realizar estudios/análisis, o considerar factores en los estudios*).

7. Nuestro estudio tiene limitaciones, es unicéntrico, retrospectivo y con reducido número de casos. En nuestra experiencia la resección laparoscópica de GIST gástrico de hasta 5 cm es una técnica segura y eficaz, con muy buenos resultados oncológicos a corto y mediano plazo, con pocos días de hospitalización y baja tasa de complicaciones, realizada en manos de cirujanos con experiencia. Estudios más extensos **deben ser implementados** para valorar la resección de tumores de mayor tamaño.[AI M 9]
8. Este estudio presenta la fortaleza de ser representativo de una población de niños de Buenos Aires con y sin la patología seleccionados para constituir una muestra homogénea y evaluada

en forma similar. Sin embargo, hay otros factores inherentes a la patología que **deben ser considerados** en estudios futuros y relacionados con el desempeño neurocognitivo. [AI P 1]

En el corpus, las recomendaciones acerca de las actividades de investigación aparecen en el segmento final de la sección Discusión de los Artículos de Investigación, en coincidencia con lo afirmado por distintos autores (*i.e.* Peacock 2002). Estas recomendaciones abren un nicho de investigación para los autores o para otros investigadores. Asimismo, en nuestra opinión, constituyen una forma de acotar la generalización de los resultados, pues, en efecto, aparecen junto con la afirmación de las limitaciones, como se ejemplifica en (7) y (8). En otras palabras, al recomendar investigaciones futuras, los autores de un Artículo de Investigación señalan de qué modo será posible confirmar o dar más fuerza a sus conclusiones.

3.4 *Directivos sobre actividades cognitivas*

Como ya señalamos, las recomendaciones de actividades cognitivas son las que, de acuerdo con Hyland (2002), entrañan mayor grado de imposición, pues conducen a los lectores a considerar el tema en la perspectiva del autor. En el corpus, la propuesta de actividades cognitivas se observa en Casos Clínicos y Editoriales, con una frecuencia más alta en estos últimos. No obstante, pueden establecerse diferencias entre el tipo de actividad propuesta en cada género. En los Casos Clínicos, la actividad cognitiva que aparece con mayor frecuencia es la de sospechar, cuyo significado es “Imaginar algo por conjeturas fundadas en apariencias o indicios”.³ En este género, los autores recomiendan a los destinatarios sospechar de determinados signos y síntomas para que puedan diagnosticar una enfermedad poco frecuente, y ese constituye uno de los objetivos del género, como lo muestra la siguiente frase final de un texto del corpus:

9. Este caso puede alertar a los médicos a sospechar de nuevas entidades vinculadas a la presencia de prótesis mamarias, tales como ASIA y linfoma anaplásico de células grandes ALK(-). [CC M 6]

A diferencia de los Casos Clínicos, en que la actividad cognitiva *sospechar* tiene como agente al destinatario (el médico tratante), en los Editoriales la propuesta de una actividad cognitiva se realiza principalmente en primera persona del plural, incluyendo a emisor y destinatarios, como se observa en los ejemplos siguientes.

10. Aunque sepamos que los modelos animales pueden extraviarnos y descubramos que los investigadores son seres humanos falibles presionados a producir trabajos para sobrevivir, **intentemos ser** sólo cautos y prevenidos, no duros escépticos. No es imprescindible que esos estudios aporten poco o mucho a la medicina humana, aportan al conocimiento, y esa es una

3. Diccionario de la Lengua Española (DEL) de la Real Academia Española.

razón suficiente. Sin curiosos no hay conocimiento, aunque a veces después de sus incursiones en la investigación nos presenten resultados que nos suenan ridículos como el ejemplo incluido en la nota de Minerva. [E M 1]

11. Finalmente, trataré de responder a la pregunta del título. Surge claramente que los médicos tenemos el protagonismo principal en la medicalización. Sin nuestra participación ese proceso disminuiría en forma marcada. **Debemos reflexionar** sobre los perjuicios que ocasiona en la gente y en nuestra profesión y **bregar** para limitar que continúe su expansión y de ser posible disminuya. Aquellos que llevamos más años en el ejercicio profesional **debemos liderar** la recuperación y mantenimiento de los principios éticos que siempre nos deben guiar. [...] [E P 6]

En los fragmentos (10) y (11) se recomiendan actividades cognitivas al colectivo de los médicos, destinatarios de la publicación, entre los que se incluye el autor. En (10), mediante un predicado de estado, se propone un atributo o propiedad del ser (*ser cauto, no ser escéptico*) frente a los resultados de las investigaciones científicas, tema del texto. En (11), párrafo final de un Editorial que cuestiona la excesiva medicalización de la vida, el autor exhorta a sus colegas a reflexionar sobre lo perjudicial de esa tendencia y, además, propone actividades en el mundo real para efectuar un cambio en la situación. Estos directivos se realizan con bajo grado de atenuación, a través del imperativo o del verbo de obligación *deber*.

En Ciapuscio y Gallardo (en prensa) denominamos *propuestas* al tipo de directivos que suelen formularse en los Editoriales que tratan temas de ética profesional, y que contienen predicados de estado que refieren a actividades cognitivas (actitudes y decisiones éticas) o predicados de acción que designan tipos de comportamiento. Estos directivos se formulan con bajo grado de mitigación y de opción, lo que los acerca a las órdenes y peticiones, pero no pueden considerarse como órdenes, pues, en general, se formulan en primera persona del plural, y el beneficiario no es exclusivamente el emisor, sino un colectivo que puede ser la ciudadanía en su conjunto. Estas propuestas se relacionan, por una parte, con las sugerencias, que pueden proponer una actividad conjunta de hablante y destinatario, o una acción individual del destinatario (Wierzbicka 1987). Por otra parte, se diferencian de otros actos no impositivos, como los consejos, en que el beneficiario no es exclusivamente el agente.

Cabe señalar que, en las revistas analizadas, los autores de Editoriales son personas reconocidas en el área, con posición relevante en las diversas sociedades profesionales, lo cual les confiere autoridad para formular actos prescriptivos a sus colegas.

3.5 *Directivos según los géneros*

Como hemos señalado, los directivos diferenciados según el tipo de actividad que proponen, presentan diferente frecuencia según el género y, asimismo, difieren en la forma de realización. En el cuadro 1 se muestra el número de textos de cada género en que se observa la presencia de al menos un directivo, por tipo de actividad

propuesta, y se determina el porcentaje, considerando que el cien por ciento en cada género corresponde a 20 textos. En el cuadro 2, se muestra la cantidad total de directivos por género, contabilizando el número de directivos por texto. Se aclara que, teniendo en cuenta que la muestra no es representativa, estos valores no tienen un significado estadístico, solo pueden darnos una idea aproximada del empleo de los distintos tipos de directivos en los tres géneros analizados.

Cuadro 1. Número de textos de cada género en que se observa la presencia de al menos un directivo, por tipo de actividad propuesta

Actividades Géneros	Textuales	Físicas en el mundo real	Físicas de investigación	Cognitivas
Casos Clínicos	2 (10%)	19 (95%)	0	9 (45%)
Artículos de Investigación	6 (30%)	16 (80%)	7 (35%)	1 (5%)
Editoriales	8 (40%)	10 (50%)	0	13 (65%)

Cuadro 2. Número de directivos según el tipo de actividad propuesta y el género

Actividades Géneros	Textuales	Físicas en el mundo real	Físicas de investigación	Cognitivas
Casos Clínicos	1	20	0	9 (45%)
Artículos de Investigación	3	24	10	1 (5%)
Editoriales	8	14	0	13 (65%)

Como se puede observar en los cuadros 1 y 2, los directivos que proponen actividades físicas en el mundo real son los que alcanzan la frecuencia más alta en los tres géneros. No obstante, su presencia llega al 95% en los Casos Clínicos (en 19 de los 20 textos), siendo mucho más baja en los Editoriales, pues se encuentran sólo en el 50% de estos últimos (en 10 de los 20 textos). Las actividades de investigación se proponen solo en los Artículos de Investigación. En cuanto a los directivos textuales, éstos poseen mayor presencia en los Editoriales.

4. COMENTARIOS FINALES

En este artículo hemos mostrado el funcionamiento de los directivos en tres géneros académicos. Los diferenciamos según el tipo de actividad que proponen, y observamos su distribución en los tres géneros. A partir de lo observado en el corpus, se puede realizar una distinción más general entre directivos prescriptivos

y directivos textuales o metadiscursivos. En el primer grupo, pueden incluirse los que proponen a los destinatarios la realización de actividades cognitivas o acciones físicas en el mundo real o en la investigación. En el grupo de los metadiscursivos pueden incluirse los directivos que proponen acciones textuales, y que están al servicio de otro acto de habla (Brandt y Rosengren 1992, Mulder 1993). Los directivos prescriptivos, que proponen acciones y actividades para ser realizadas por los destinatarios, aparecen por lo general en los últimos párrafos de los textos, en los tres géneros abordados, y parecen funcionar como la conclusión de un razonamiento desarrollado a lo largo del texto. En cambio, los directivos metadiscursivos pueden distribuirse a lo largo de los textos. Estos directivos pueden tener como agente al destinatario, pero en muchos casos el agente es el emisor, por ejemplo, cuando el contenido proposicional incluye verbos como ‘aclarar’ y ‘mencionar’, entre otros, actividades que son desarrolladas por el productor textual. Estos directivos pueden interpretarse como actos de habla indirectos, cuyo sentido literal es proponer una acción que realiza el emisor, pero el sentido indirecto podría ser la exhortación al destinatario para que preste especial atención a la información que se consigna.

Cabe señalar también que los directivos con función metadiscursiva contribuyen a la función persuasiva de involucrar a los lectores en la línea de razonamiento del texto, en especial si son expresados en primera persona del plural. Representan bajo costo para el destinatario, quien, al mismo tiempo, posee un bajo grado de opción. De hecho, se trata de actividades que se realizan mientras se lee el texto y no hay posibilidad de postergación o no realización. En cambio, los prescriptivos, al proponer acciones y actividades con mayor costo para los destinatarios, pueden implicar una intromisión en su libertad de acción y, por ello, requerir mayor mitigación (Pérez Hernández 2001, Gallardo 2005).

Los directivos metadiscursivos aparecen principalmente en los Editoriales, género que presenta una mayor presencia de directivos, lo cual puede deberse, como señaló Salager Meyer (2002), a la intención de los autores de indicar su compromiso e intención persuasiva. Cabe destacar que estos textos son altamente evaluativos debido a su función comunicativa y discursiva, que es emitir una evaluación.

Los directivos que proponen acciones y actividades para realizar en el mundo real alcanzan mayor frecuencia en el Caso Clínico, y pueden considerarse como recomendaciones expertas (Ciapuscio y Gallardo en prensa), pues son formulados por especialistas y destinados a los médicos tratantes, con el fin de asesorar en el diagnóstico y tratamiento de una enfermedad. En general, se formulan sin mención del agente, lo que aumenta el grado de opción y de mitigación.

En cuanto a los directivos que proponen actividades de investigación, éstos se formulan principalmente en los Artículos de Investigación y parecen cumplir el rol de dar apoyo a la afirmación de las limitaciones de la investigación y acotar la generalización de las conclusiones. De hecho, aparecen al final de los textos, inmediatamente después de la afirmación de las limitaciones del trabajo.

En síntesis, en un nivel más general, hemos distinguido los directivos prescriptivos y los metadiscursivos. Dentro de los prescriptivos, pueden identificarse dos grupos: las propuestas y las recomendaciones especializadas. Las propuestas, que se realizan con frecuencia en primera persona del plural, incluyendo al emisor, con baja mitigación, se formulan principalmente en los Editoriales. El contenido se vincula, en especial, a temas de ética profesional, y los autores son personas reconocidas en el área, con posición relevante en el ámbito profesional y cierta autoridad para formular actos prescriptivos a sus colegas. Por su parte, las recomendaciones especializadas se formulan principalmente en los Casos Clínicos, aunque aparecen también en los otros géneros considerados. Se realizan con alto grado de mitigación y desagentivación, e indican acciones y actividades para realizar en el mundo real. Los emisores, que no se incluyen como agentes de la acción, son especialistas en un área específica y se dirigen a médicos tratantes que requieren esa información para su tarea diaria (Ciapuscio y Gallardo en prensa).

El análisis permitió mostrar que el estudio de los actos directivos requiere de la consideración del contexto textual (Brandt y Rosengren 1992, Pérez Hernández 2001), y puso en evidencia la interrelación entre las distintas dimensiones textuales: funcional, situacional, temática y léxico-gramatical. En efecto, la caracterización de los directivos se realizó sobre la base de criterios temáticos y situacionales, que influyen en la formulación léxico-gramatical. De todos modos, teniendo en cuenta lo acotado del corpus, para confirmar las observaciones realizadas en este trabajo será necesario efectuar estudios en corpus más amplios.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bolívar, Adriana. 1994. The structure of newspaper editorials. En Malcom Coulthard (Comp.), *Advances in written text analysis*, 276-294. Londres: Routledge.
- Brandt, Margareta e Inger Rosengren. 1992. *Zur Illokutionstruktur von Texten. Zeitschrift für Literaturwissenschaft und Linguistik* 86. 9-51.
- Briceño Velazco, Yosely. 2012. Las marcas lingüísticas de obligación en artículos de investigación en tres disciplinas. *Filología y Lingüística* 38, 2. 77-95.
- Briceño Velazco, Yosely. 2013. 'Debe aclararse que': una exploración al modal debe en artículos de investigación en humanidades y en ciencias básicas y aplicadas. *Signo y Señal* 24. 123-144.
- Briz, Antonio. 2001. *El español coloquial en la conversación. Esbozo de pragmatología*. Barcelona: Ariel.
- Caffi, Claudia. 1999. On mitigation. *Journal of Pragmatics* 31, 7. 881-909.
- Ciapuscio, Guiomar. 2010. Estructura ilocucionaria y cortesía: La construcción de conocimiento y opinión en las cartas de lectores de ciencia. *Revista Signos* 43. 91-117.

- Ciapuscio, Guiomar y Susana Gallardo. (en prensa). Actos de habla directivos en géneros de opinión de revistas médicas. En Roberto Bein, Juan Eduardo Bonnin, Mariana di Stefano, Daniela Lauría y Cecilia Pereira (eds.) *Homenaje a Elvira Arnoux. Estudios de análisis de discurso, glotopolítica y pedagogía de la lectura y la escritura*. Buenos Aires: Oficina de Publicaciones Filosofía y Letras-UBA.
- Cohen, Henry. 2006. How to write a patient case report. *American Journal of Health-System Pharmacy* 63, 19.1888-1892.
- Gallardo, Susana. 2005. Pragmatic support of medical recommendations in popularization texts. *Journal of Pragmatics* 37, 6. 813-835.
- Gallardo, Susana. 2017. Expresiones de obligación y función directiva en editoriales de revistas científicas. *Revista Signos* 50, 93. 26-49.
- Gallardo, Susana. 2018. Justificación y recomendación en el género ‘Caso Clínico’. *RASAL Lingüística* 2016. 101-118.
- Gras, Pedro y María Ángeles García. 2010. La delimitación de la recomendación como acto de habla. En Rosario Caballero y María Jesús Pinar (eds.), *Modos y formas de la comunicación humana*, 681-688. Cuenca: Publicaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- Gutiérrez, Rosa María. 2008. El género manual en las disciplinas académicas: Una caracterización desde el sistema de la obligación. *Revista Signos* 41,67. 177-202.
- Gutiérrez, Rosa María. 2010. Especialización del discurso: una caracterización desde el sistema de la obligación. *Revista de Lingüística Teórica y Aplicada* 48,1. 105-132.
- Haverkate, Henk. 1984. *Speech acts, speakers and hearers. Pragmatics and beyond 4*. Amsterdam: John Benjamins.
- Hyland, Ken. 1998. Persuasion and context: The pragmatics of academic metadiscourse. *Journal of Pragmatics* 30. 437-455.
- Hyland, Ken. 2002. Directives: Argument and engagement in academic writing, *Applied Linguistics* 23, 2. 215-39.
- Hyland, Ken. 2005. Stance and engagement: a model of interaction in academic discourse. *Discourse Studies* 6, 2. 173-91.
- Hyland, Ken. 2010. Metadiscourse: Mapping interactions in academic writing. *Nordic Journal of English Studies* 9, 2. 125-143.
- Lakoff, George. 1987. *Women, fire and other dangerous things*. Chicago: The University of Chicago Press.
- López Samaniego, Anna y Raquel Taranilla. 2012. Análisis contrastivo de la formulación de recomendaciones en dos géneros jurídicos. *Ibérica* 23. 65-88.
- McCarthy, Laine y Kathryn E. Reilly. 2000. How to write a case report. *Family Medicine* 32, 3.190-5.
- Martínez-Flor, Alicia. 2005. A theoretical review of the speech act of suggesting:

- Towards a taxonomy for its use in FLT. *Revista Alicantina de Estudios Ingleses* 18. 167-187.
- Montolío, Estrella, María Ángeles García, Pedro Gras, Anna López y Fernando Polanco. 2010. Los géneros textuales de la Responsabilidad Social Corporativa. Análisis lingüístico y pragmático de las recomendaciones para elaborar la memoria. En Josefa García de Enterría (Ed.), *El español lengua de especialidad: la comunicación de las organizaciones empresariales*, 81-94. Comillas: Fundación Comillas
- Mulder, Gijs. 1993. ¿Por qué no coges el teléfono? Acerca de los actos de habla indirectos. *Diálogos Hispánicos* 12. 181-208.
- Mulder, Gijs. 1998. Un estudio empírico de los actos de habla directivos en español. *Diálogos hispánicos* 22. 237-276.
- Nissen, Trygve y Rolf Wynn. 2014a. The history of the case report: a selective review. [En línea] *Journal of the Royal Society of Medicine Open* 5, 4. Disponible en <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC4012665/> [Consulta: 15 julio 2017]
- Nissen, Trygve y Rolf Wynn. 2014b. The clinical case report: a review of its merits and limitations. [En línea] *BMC Res Notes* 7 (264). Disponible en <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/24758689> [Consulta: 17 julio 2017]
- Peacock, Matthew. 2002. Communicative moves in the discussion section of research articles. *System* 30. 479-497.
- Pérez Hernández, Lorena. 2001. *Illocution and cognition: A constructional approach*. Logroño: Universidad de La Rioja.
- Sabaj, Omar y Cristian González. 2013. Seis propósitos comunicativos del discurso del editor de las revistas científicas. *DELTA* 29, 1. 59-78.
- Searle, John. 1975. Indirect speech acts. En Peter Cole y Jerry Morgan (eds.), *Syntax and Semantics*, 3: Speech Acts, 59-82. New York: Academic Press.
- Searle, John. 1979. *Expression and meaning: Studies in the theory of speech acts*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Salager Meyer, Françoise. 2002. Market-place, self-confidence and criticism in medical editorials. *Revista Canaria de Estudios Ingleses* 44. 65-78.
- Taavitsainen, Irma. 2011. Medical case reports and scientific thought-styles. *Revista de Lenguas para Fines Específicos* 17. 75-98.
- Taavitsainen, Irma y Päivi Pahta. 2000. Conventions of professional writing: The medical case report in a historical perspective. *Journal of English Linguistics* 28,1. 60-76.
- Verstraete, Jean-Christophe. 2001. Subjective and objective modality: Interpersonal and ideational functions in the English modal auxiliary system. *Journal of Pragmatics* 33, 10. 1505-1528.
- Verstraete, Jean-Christophe. 2005. Scalar quantity implicatures and the interpretation of modality. Problems in the deontic domain. *Journal of Pragmatics* 37, 9. 1401-1418.

- Wright, Scott y Chrisostomos Kouroukis. 2000. Capturing zebras: what to do with a reportable case. *Canadian Medical Association Journal* 163, 4. 429-431.
- Wierzbicka, Anna. 1987. *English speech act verbs. A semantic dictionary*. Sydney: Academic Press.

SUSANA GALLARDO

Doctora de la Universidad de Buenos Aires, en el área Lingüística (Facultad de Filosofía y Letras, UBA). Es docente en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, UBA, donde dicta cursos de posgrado y dirige la Carrera de Especialización en Comunicación Pública de la Ciencia y la Tecnología. Su área de investigación es el discurso científico, desde la perspectiva de la lingüística textual. Publicó varios libros como *Los médicos recomiendan: un estudio sobre las notas periodísticas sobre salud*, *Historia de la luz e Historia de los genes*. Ha publicado también artículos en revistas de la especialidad, así como capítulos de libros.